

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL **COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ**

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra Institución cuenta con una trayectoria formadora de muchos años en la región, en la cual fue actor importante de la educación pre básica, básica, media y media TP con excelentes resultados, sin embargo, luego del año 2012 ocurrieron eventos que generaron la necesidad de una reconversión del colegio que permitiese sostenerla en el tiempo.

Es así que, a contar del año 2016, el nuevo equipo directivo plantea una estrategia que implica un cambio de visión y misión para mejorar el desarrollo de su oferta educativa. Por tanto, este año se dedica a mejorar los logros académicos del último curso de octavo básico en su preparación para primero medio en su próximo año. Al mismo tiempo, desde esta estrategia, nuestro cuerpo docente también trabaja y modifica su accionar académico en los niveles de primero y segundo medio humanista científico y tercero y cuarto medio técnico profesional en sus especialidades de Dibujo Técnico y Electrónica, provocando actividades tendientes al logro de competencias para todos los estudiantes incluyendo en ello a nuestros estudiantes con necesidades especiales.

Conforme a estos sucesos, el Consejo Escolar N° 2 del 26 de abril 2016, aprueba solicitar la modificación del nombre del establecimiento, haciéndose éste una realidad el 18 de julio del 2016 con la resolución exenta N°2047, con lo cual, el colegio adquiere el nombre de COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ, involucrando a quienes enseñan, la responsabilidad de formar, dirigir y promover una educación para las competencias, acorde al nivel educativo de los estudiantes y los estándar definidos para ellos. Al mismo tiempo, nuestro Consejo Escolar define generar las instancias y gestiones necesarias para la creación de la Especialidad de Mecánica Automotriz. Conforme a todo lo anterior, el presente Proyecto Educativo tendrá una vigencia entre los años 2016 y 2020 inclusive, necesarios para alcanzar la misión expuesta.



2. RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes del **Colegio Industrial Andrés Bello López**, se remontan al 22 de agosto de 1935, donde a cargo de la Cruz Roja Chilena, se funda la Escuela N° 152 en el antiguo Preventorio de la ciudad. En el año 1982 se anexa la Enseñanza Media, dependiente del Liceo A-39 de Quilpué. El año 1989 se da inicio a la Enseñanza Media Técnico Profesional creándose la carrera de Dibujo Arquitectónico, y, al mismo tiempo, pasa a denominarse “**Colegio Andrés Bello López E-431**”.

Con el advenimiento de la reforma educacional, aplicada en Tercero y Cuarto Medio se implementa la **Especialidad de Dibujo Técnico** el año 2001 y, a contar del año 2003, la **Especialidad de Electrónica**, es autorizada con fecha 18 de Julio de 2016 según Resolución Exenta N° 2047.

Actualmente, nuestras aulas reciben a un universo de aproximadamente 200 estudiantes, en las diversas modalidades educativas, los que se distribuyen en: **Primero y Segundo Medio Científico Humanista, Tercero y Cuarto Medio Técnico Profesional, en sus Especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz**. Las especialidades de Dibujo y Electrónica recibieron también, su acreditación desde CHILE CALIFICA.

A contar del año 2002, nuestro establecimiento funciona con Jornada Escolar Completa, construyéndose para ese fin un moderno edificio que cuenta con dependencias de primera calidad y que constituyó un gran aporte para la comunidad del Sector El Belloto.

Hoy en día, se cuenta también con un edificio dedicado a albergar el funcionamiento de las especialidades de Dibujo Técnico y Electrónica ambas con toda la tecnología actual, necesaria para la adecuada formación técnica de nuestros estudiantes. A su vez, hoy se están desarrollando las acciones para la instalación del Taller de Mecánica Automotriz, y su debida implementación.



3. ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

Estando emplazados en la ciudad de El Belloto, comuna de Quilpué, en calle Diego de Almagro 222, a una cuadra del troncal urbano, en un barrio cuya población es de adultos y adultos mayores. Pese a ello, contamos con la fortaleza del acceso de personas desde los cuatro ejes cardinales, teniendo como fuente principal de usuarios, familias con índice de vulnerabilidad elevada procedentes de los barrios del sector sur, existiendo sí, la posibilidad de recibir estudiantes desde las ciudades de Quilpué y Villa Alemana e incluso otras.

4. VISIÓN

Ser un establecimiento de educación y formación técnico profesional de alto estándar en la provincia, capaz de entregar a la comunidad y familia, el apoyo en la formación valórica (respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol), humanista, científica e industrial de las y los estudiantes que integran nuestras aulas, permitiendo a cada uno de ellos, demostrar en forma práctica sus competencias que les permitirán superar sus condiciones previas y alcanzar las metas que se hayan propuesto.

Basándonos en la convicción de que el esfuerzo involucrado por las personas e instituciones y su labor mancomunada, conciben el crecimiento social por medio del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas aportadas, nuestro colegio tendrá la característica de estar vinculado al medio (social, educacional e industrial) en el desarrollo de sus actividades formativas.



5. IDENTIDAD

Nuestro colegio se ocupa de impartir las Especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y próximamente Mecánica Automotriz, todas ellas de alta gama y por lo mismo, está orientado a jóvenes que deseen alcanzar una educación de calidad que les permita ampliar sus oportunidades futuras, con su propio esfuerzo, teniendo la opción al mismo tiempo de continuar estudios superiores o ser parte de la fuerza laboral y empresarial de nuestro país.

El Colegio Industrial Andrés Bello López, se distingue fuertemente de otros establecimientos por su trabajo educativo para el logro de competencias en sus estudiantes y el fortalecimiento permanente de las mismas en sus funcionarios, gracias a un trabajo mancomunado que fundamenta su accionar en los valores del respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el autocontrol, lo cual permite establecer las directrices de funcionamiento tanto en lo administrativo como en lo académico con horizonte en su visión, involucrando a padres, apoderados y sus pupilos en la generación de acciones que tiendan a generar pertenencia hacia la institución, en conformidad a sus atribuciones y responsabilidades.

Las acciones desarrolladas por los diversos actores en correspondencia con lo expresado en los párrafos anteriores, van generando en cada uno de ellos una impronta especial que genera una distinción positiva tanto dentro como fuera del colegio, logrando alcanzar una identidad institucional digna de ser enarbolada por todos.



6. MARCO LEGAL.

El Colegio Industrial Andrés Bello López es un establecimiento educacional perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Quilpué, entidad que corresponde a la figura de Sostenedor de nuestro establecimiento, reconocido oficialmente por Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 1112 del 11 de agosto de 1981, el cual atiende a jóvenes en los niveles Medio Científico Humanístico (1° y 2° medio) y Técnico Profesional (3° y 4° medio).

El colegio Industrial Andrés Bello López se rige por las leyes y normas educacionales decretadas por el ministerio de educación y está sujeto a las instituciones de control, como son la superintendencia de educación y la agencia de calidad, por lo cual, entrega educación gratuita a jóvenes, sin hacer distinción de ninguna índole, eso sí, estando esta capacidad limitada a las condiciones de infraestructura y de competencias del personal, según corresponda.

7. SELLOS INSTITUCIONALES

Es imperativo para nuestra institución, llevar la visión y misión a un plano más cercano y concreto para las familias que han confiado a nosotros la educación y formación de sus hijos e hijas. Para ello, contamos entonces con los sellos que nos identifican y aterrizan la misión y visión institucional.



Primer Sello:

“DESARROLLANDO FUTURO HUMANO Y TECNOLÓGICO”

Nuestro Colegio Industrial en todos los niveles educativos en que trabaja, ofrece una educación y formación ad-hoc a las necesidades sociales y por ende, una posibilidad real en que las familias puedan dar a sus hijas e hijos un desarrollo en lo humano y tecnológico, sostenido en los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol, es así que, al egresar de la educación media, las y los jóvenes podrán optar con la posibilidad de continuar estudios superiores y/o participar de la fuerza laboral de nuestro país.

Para el logro de este sello, el cuerpo docente del Colegio Industrial Andrés Bello López, junto a su equipo de convivencia escolar, planifica y desarrolla sus actividades académicas y sociales junto al apoyo permanente del equipo psicosocial y la vinculación con redes estatales en el proceso de una formación centralizada en el aspecto humano, involucrando desde ahí la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la creación y el uso de tecnologías avanzadas inmersas en el quehacer de todas sus actividades, con el objetivo de alcanzar las competencias requeridas por las industrias, las universidades y la sociedad, desarrollando para ellos **un Futuro Humano y Tecnológico.**



Segundo Sello:

“FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL COMPETENTE”

Hoy en día se dice mucho de la importancia de la calidad, sin embargo, no todos entendemos lo mismo por ella. Es debido a esto que, la mejor forma que tenemos como colegio para acercarnos a ella, es poniendo nuestro esfuerzo en desarrollar actividades de aprendizaje que lleven a nuestros estudiantes a alcanzar las competencias pertinentes a su nivel de estudio y de la especialidad técnica que estén aprendiendo.

Es por ello que nos dedicamos a fortalecer nuestras acciones pedagógicas, teniendo en cuenta los estándares declarados tanto por el Ministerio de Educación y las empresas e industrias, que requieren de jóvenes en las áreas de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz, concentrados en los estándares y valores institucionales, preparamos a nuestros estudiantes en lograr demostrar sus competencias adquiridas de forma permanente, sobre todo cuando interactúan de forma permanente con instituciones de educación superior y de empresas relacionadas con nuestras especialidades. Estas instituciones permiten que el colegio mantenga actividades educativas, acordes con el futuro próximo que pudiesen tener nuestros estudiantes al momento de egresar y escoger su rumbo permitiendo al Colegio Industrial Andrés Bello López cumplir con la promesa hecha a las familias de entregar **Educación y Desarrollo Industrial Competente** a sus hijos e hijas.



8. FUNDAMENTO FILOSÓFICO.

Nuestro Colegio observa y admite a quienes conformamos la aldea global de hoy como personas con libertad de desarrollo tanto en lo espiritual, social y tecnológico sin distinción. Hoy esto implica que cada individuo en realidad, desarrollará sus habilidades y competencias utilizando la información y los avances tecnológicos a los cuales tiene alcance. Nuestra sociedad cuenta con el acceso a la información de manera prácticamente instantánea, sin embargo, sabemos que el desarrollo de la persona no se basa simplemente en cuanta información tiene, sino más bien, en qué hace con esa información y si en ese proceder, se es crítico y respetuoso del entorno social, cívico, cultural y ambiental de su propia comunidad. Es fundamental entonces, movilizar los valores de respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol que operen como pilares fundamentales de las personas que trabajan, se forman y participan de nuestra comunidad educativa.

9. FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

Nuestra sociedad a través del tiempo ha ido haciéndose cargo de las individualidades que la conforman, es por ello que, en su intención de desarrollarse, debe dar respuesta a las necesidades particulares, para que quienes la integran puedan aportar desde sus propias capacidades al quehacer de nuestro país. Planteamos entonces una respuesta educativa dinámica que pueda apoyar el desarrollo de las y los jóvenes desde sus propias particularidades, para ello, las actividades académicas estarán volcadas a que nuestros estudiantes plasmen sus competencias adquiridas mediante la presentación de creaciones humanísticas, científicas y técnicas, de acuerdo a su nivel educativo.

Junto a lo anterior y en respeto también a las particularidades, tratamos de hacer cargo de las y los jóvenes con necesidades educativas especiales mediante el trabajo colaborativo por parte de educadoras diferenciales que a su vez apoyen al profesorado en el proceso de inclusión.



10. VALORES EDUCATIVOS

El Colegio Industrial Andrés Bello López utiliza como eje central de su escala de valores el *respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol* como instrumentos que permiten alcanzar un alto grado de convivencia, aceptando estilos de vida diversos, en el que todos los integrantes logran vincularse y desarrollarse mutuamente, permitiéndose una constante reflexión y acción de crecimiento ciudadano. Entonces las personas (jóvenes y adultos), al respetar sus diferentes puntos de vista, sus proyectos de vida y las normas que le rodean, son responsables de construir un clima de entendimiento y solidaridad, utilizando los conflictos como estrategia de autorregulación y de expresión de la riqueza humana en sociedad.

11. MISIÓN

Nuestro establecimiento educacional tiene como misión entregar conocimientos, generar habilidades y mejorar destrezas, fortaleciendo los valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, y el autocontrol, donde el primero de ellos es la base fundamental para convivir con las personas y cumplir con las leyes y normas establecidas. Estos valores son ineludibles en la formación de estudiantes íntegros desde la enseñanza científico humanista hasta la técnica profesional en las diversas especialidades que aquí se imparten, abordando características del desempeño profesional industrializado ya sea de servicios o bienes. Es así, como al término del proceso educativo y con ello técnico profesional, él o la estudiante contará con las competencias pertinentes a la especialidad de dibujo técnico, electrónica o mecánica automotriz, según corresponda, para desenvolverse en el ámbito laboral y/o de estudios superiores. A su vez, nuestro establecimiento educacional en el año 2020 deberá haber mejorado los resultados académicos de sus estudiantes, alcanzando la media nacional conforme a pruebas estandarizadas y a su vez, contar con el reconocimiento empresarial y universitario de nuestra oferta educacional Técnico Profesional al vinculándose de manera efectiva con el medio.



12. OBJETIVOS GENERALES

Participar activamente de la sociedad local y global, proporcionando a los integrantes del establecimiento capacidades dinámicas de adaptación conforme a los requerimientos de su proyecto de vida y de su entorno.

Fortalecer el respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol como pilares fundamentales en el desarrollo de las personas y el cumplimiento de las normas como parte del crecimiento social realizando ésto de manera acogedora, pero con fuerza.

Alcanzar una sinergia entre todas las áreas de desarrollo del establecimiento, constituyendo un equipo de trabajo pedagógico que se desarrolla en lo humano y tecnológico permanentemente.

Evidenciar claramente los logros, capacidades y competencias humanas y técnicas de sus estudiantes y funcionarios a través de su identidad con el Colegio Industrial Andrés Bello López.

Desarrollar con nuestros estudiantes la investigación y el desarrollo tecnológico en todos los niveles de enseñanza y el cumplimiento de los estándares en las diversas disciplinas, que les cataloguen como jóvenes competentes en su área de estudio, sea Dibujo Técnico, Electrónica o Mecánica Automotriz.

Apoyar a nuestros integrantes y sus familias, en la medida de lo posible, a soslayar las dificultades que se puedan presentar en su proceso educativo y formador estando sujeto a nuestro manual de convivencia y a este mismo proyecto educativo.

Gestionar un clima de trabajo favorable a la integración de relaciones humanas y laborales que faciliten el aprendizaje de cada uno de nosotros.

Otorgar permanente apoyo a nuestros docentes en el desarrollo de estrategias de enseñanza con la intención de mejorar sus didácticas en función de las características de cada grupo curso.



Administrar la disciplina tanto de cada área del conocimiento como también, la que fortalece el comportamiento individual que nos integra a esta sociedad.

Fortalecer el desarrollo permanente en el tiempo de equipos de trabajo entre funcionarios, estudiantes y apoderados, capaces de realizar proyectos de gran nivel en áreas de interés comunes.

Dirigir el proceso educativo para el logro de competencias de cada uno de nuestros integrantes, en especial de nuestros estudiantes, con la intención de otorgarles al momento de su próximo desafío, la posibilidad de enfrentarlo con todas las herramientas necesarias.

Dirigir el proceso evaluativo de forma tal que cada uno de los instrumentos aplicados, permitan evidenciar la competencia particular solicitada en función del nivel académico del estudiantado y el área particular de enseñanza aprendizaje.

Dar cumplimiento férreo a la Ley de Inclusión, del Proyecto Educativo y el Manual de Convivencia del establecimiento, generando una actitud colaborativa de los padres y apoderados de nuestros estudiantes y de nuestros funcionarios.

13. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Organizar el currículo acorde a fundamentos pedagógicos y fomentando acciones que entreguen evidencias observables y/o tangibles apoyadas con ejes transversales y los valores de respeto, solidaridad, responsabilidad y autocontrol, pilares que den soporte al proceso formativo y educativo de nuestros estudiantes.

Crear y asegurar estrategias didácticas coherentes a las características de los estudiantes y a los temas de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias, conforme al nivel de enseñanza y las especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz.



Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas, supervisando su cobertura con el logro de los aprendizajes de manera significativa, con referente en los estándares de calidad.

Administrar los recursos otorgados, organizándolos eficientemente con prioridad al logro de los estándares de calidad que nuestros estudiantes deben alcanzar.

Mantener y mejorar periódicamente los mecanismos de comunicación permanentes que faciliten contar con la información necesaria para la toma de decisiones y la realización de acciones eficaces tanto administrativas como académicas.

Apoyar el desarrollo profesional de cada docente, coordinando acciones que potencien el proceso de enseñanza aprendizaje y el apoyo interdisciplinario.

Monitorear y evaluar las metas alcanzadas, dando seguimiento y apoyo al cumplimiento de los estándares académicos que deben lograr los estudiantes.

Utilizar ampliamente el uso adecuado de las tecnologías en el desarrollo de actividades lúdicas que apoyen la didáctica en el proceso educativo.

Contar con planificaciones que faciliten el accionar académico, evidenciando cada competencia inmersa en los aprendizajes esperados y sus indicadores de desempeño.

Contar con instrumentos que permitan la retroalimentación de la labor desarrollada por quienes trabajan en el colegio, acorde a su función y en equilibrio de su cargo.

14. OBJETIVOS INTERRELACIONALES

Una de las necesidades permanentes y de elevada importancia para toda institución, es la comunicación entre las personas, respetando, validando y siendo empático en sus diferentes intereses; sin embargo, realizar esta actividad sin un procedimiento adecuado puede llevar a la pérdida de información, desvanecimiento de la importancia del tema, problemas de convivencia u otro suceso desfavorable para algún integrante de la comunidad escolar. Es



por ello que, como Colegio Industrial debemos contar con un conducto regular para nuestra comunicación y resolución de problemas, que nos permita salvaguardar la buena convivencia y el logro de nuestras responsabilidades.

Para el fortalecimiento de la comunicación, la institución ha implementado, por una parte, un mecanismo físico de entrega de información, a través de monitores informativos en lugares estratégicos con acceso a los diversos integrantes de la comunidad. A su vez, se cuenta con un sitio web donde se encuentra información relevante del colegio y los sucesos acontecidos en el mismo.

CONDUCTO REGULAR

Frente a cualquier situación a resolver, existe un conducto regular que debe ser respetado obligatoriamente por todos los integrantes de la comunidad escolar. Este conducto regular es un procedimiento que permite agilizar la respuesta hacia él o los interesados de forma transparente, acorde al reglamento de convivencia y de evaluación.

El conducto regular establece el accionar de la siguiente manera.

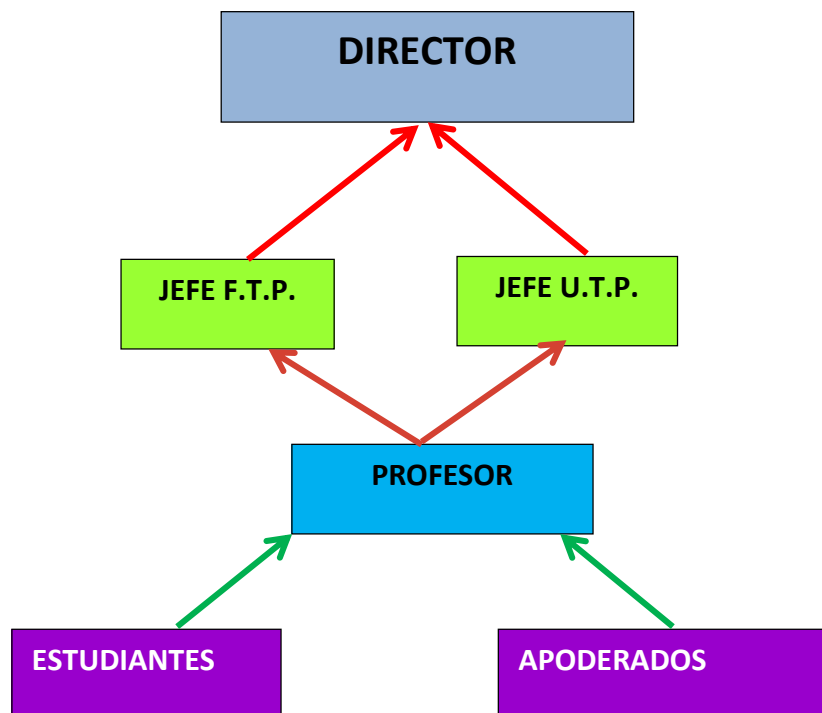
Generada una situación a resolver, él o la afectado(a) o interesado(a), deberá en primera instancia, tratar de solucionarla directamente y en forma educada con quien se generó o con el responsable de área. De no haber respuesta o si la respuesta no es a su parecer válida, él o la afectado(a), deberá recurrir formalmente (por escrito) a la persona inmediatamente superior en jerarquía. Para ello presentamos EL DIAGRAMA DE JERÁRQUIA para estos casos.



15. ORGANIGRAMA PARA SITUACIONES DE CONVIVENCIA

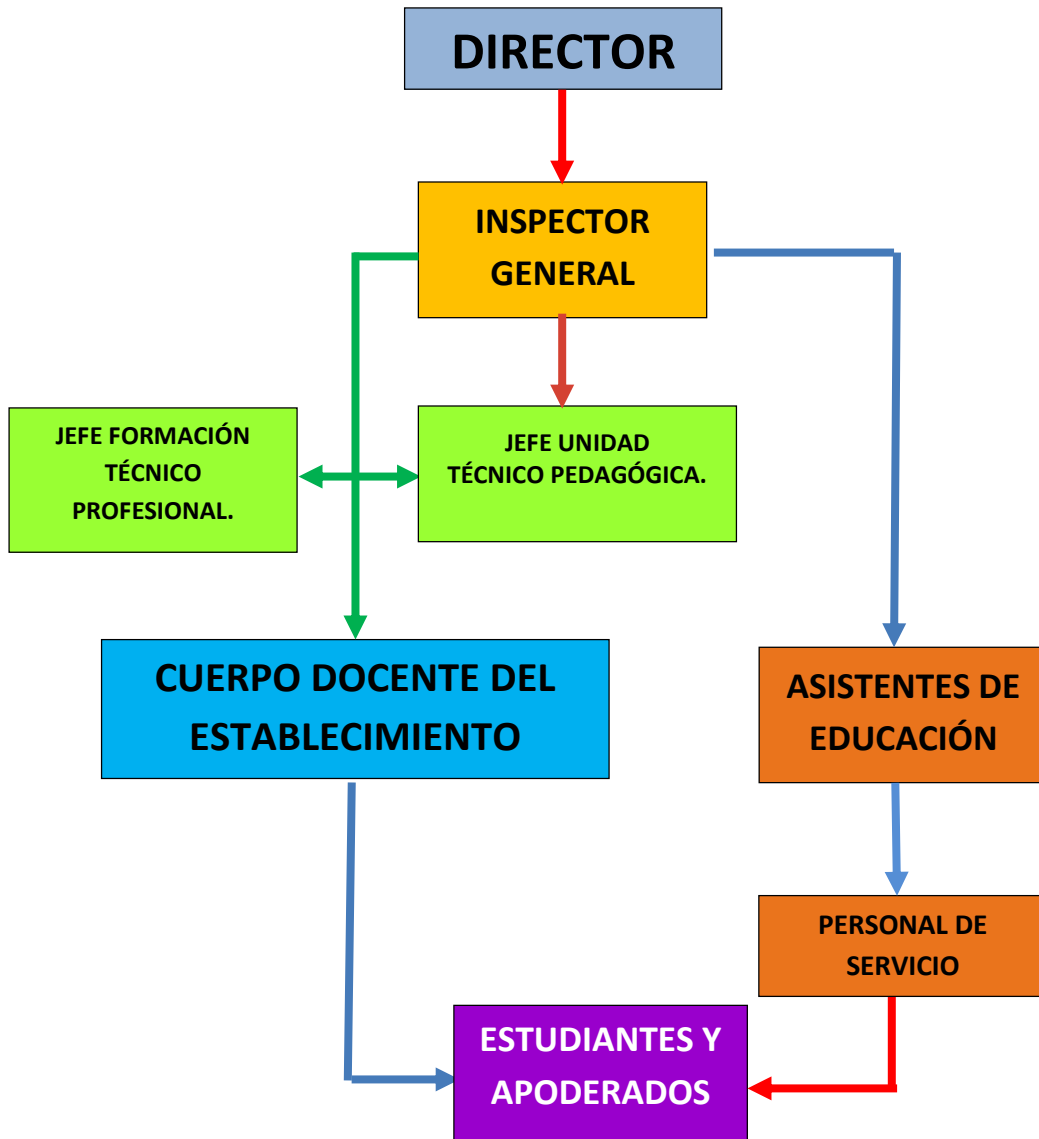


16. ORGANIGRAMA PARA SITUACIONES ACADÉMICAS





17. ORGANIGRAMA INTERNO





18. PERFIL DE EGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES

Al ser nuestro establecimiento una Institución que cuenta con formación científico humanista en primero y segundo medio y técnico profesional para tercero y cuarto, es importante tener en cuenta a aquellos estudiantes que una vez cursado su segundo medio no adhieren a la oferta educativa técnica profesional con que contamos. Por esta razón, definimos un perfil de egreso para ellos, que involucra las siguientes características:

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes al nivel académico y en relación con los interlocutores presentes.
2. Leer y comprender distintos tipos de textos que le permitan comunicarse con sus partes y con personas adultas.
3. Tratar con respeto a todas las personas, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
4. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación para sus estudios.
5. Plantear iniciativas útiles en el desarrollo de proyectos, aplicando principios básicos tecnología, ciencia y comunicación.

Por otra parte, nuestros estudiantes de las especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz, al momento de egreso, presentan un perfil con características transversales y propias a cada una de ellas.



I. PERFIL DE EGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES TÉCNICO PROFESIONALES.

- a) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- b) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- c) Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- d) Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- e) Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros *in situ* o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- f) Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras
- g) Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- h) Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- i) Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- j) Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental



- k) Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad
- l) Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente
- m) Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.

19. ACCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOGROS.

Toda institución que desee permanecer en el tiempo, debe estar adecuando sus acciones, de manera tal que cumpla con sus objetivos y metas propuestos de manera eficaz y eficiente. Para ello, se deben realizar retroalimentaciones constantes que puedan indicar a tiempo, las desviaciones que hicieren probable un error en el proceso y por ende no lograr lo planeado.

Nuestra comunidad ha decidido no estar ajena a este tipo de acciones y por ello, ha implementado procedimientos de consulta, análisis de logros y pautas de evaluación en las áreas de desarrollo académico, de gestión y labores de apoyo para el seguimiento de nuestras actividades.

Sumado a ello, se encuentran las acciones que realiza la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, quienes entregan informes después de sus inspecciones, los cuales son utilizados para el diseño y la generación de mejoras.



20. MANEJO FINANCIERO

Al depender de la Corporación Municipal de Educación, los recursos financieros están sujetos a la cantidad de estudiantes matriculados que asistan a clases. Con este fondo el sostenedor realiza las contrataciones del personal administrativo y docente. A su vez, se establecen los recursos para las labores de mantención, implementación y adquisición de insumos necesarios para las actividades académicas.

Este recurso financiero está determinado por el Decreto N° 235, de 2008 del Ministerio de Educación para la subvención escolar preferencial (SEP), y las Leyes N° 20.248 y 20.550 de Educación que la regulan.

Existen eso sí, aportes extras que dependen de proyectos ganados por el colegio o de gestiones realizadas con empresas aliadas. Estos recursos, son utilizados para generar mejoras al establecimiento, mantenciones especiales, acciones de marketing, premiaciones especiales, fabricación de bienes específicos, etc.

21. MECANISMO DE COMUNICACIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD

El Proyecto Educativo Institucional, es nuestra forma de mostrar a la comunidad educativa y a la sociedad, las características fundamentales de nuestro estilo educativo, valores intrínsecos y sellos que demuestran la calidad de nuestro servicio académico. Conforme a ello, contamos con canales de comunicación del PEI como es la entrega individual de este documento y otros que apoyan nuestra labor formativa y educativa a cada apoderado, realizamos una asamblea general de apoderados y estudiantes a principio de año y también está presente en nuestra página web www.colegioandresbellolopez.cl



ÍNDICE

A

ACCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOGROS	19
ANTECEDENTES DEL ENTORNO.	4

C

CONDUCTO REGULAR	14
------------------------	----

D

DESARROLLANDO FUTURO HUMANO Y TECNOLÓGICO	7
---	---

E

El conducto regular establece el accionar de la siguiente manera	14
--	----

F

FUNDAMENTO FILOSÓFICO.....	9
FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO	9

I

IDENTIDAD	5
ÍNDICE.....	21
INTRODUCCIÓN	2

M

MANEJO FINANCIERO.....	20
MARCO LEGAL	6
MECANISMO DE COMUNICACIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD.....	20
MISIÓN	10

O

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	13
-----------------------------	----



OBJETIVOS GENERALES	11
OBJETIVOS INTERRELACIONALES	14
ORGANIGRAMA INTERNO.....	16
ORGANIGRAMA PARA SITUACIONES ACADÉMICAS.....	15
ORGANIGRAMA PARA SITUACIONES DE CONVIVENCIA	15

P

PERFIL DE EGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES	17
PERFIL DE EGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES TÉCNICO PROFESIONALES	18
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	2

R

RESEÑA HISTÓRICA	3
------------------------	---

S

SELLOS INSTITUCIONALES	6
------------------------------	---

V

VALORES EDUCATIVOS	10
VISIÓN.....	4